



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2017

“UNIFORMES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 27 de julio del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, segundo piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, invitados, proveedores y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N28-2017 referente a la adquisición de “Uniformes”, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. Erika Yadira González Gómez; como área usuaria: el C.P. José Antonio Marines Franco y el Lic. Carlos Kathel García Cadena, representantes de la Subdirección de Recursos Humanos y el Dr. Ricardo Ruiz Mancilla, Secretario General de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente: **Men’s International Collection, S.A. de C.V.**, representada por la C. Itzel Lozano Flores.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

La compañía **Men’s International Collection, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2 de esta convocatoria.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.)



La compañía **Comercial de Trajes, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2 por no presentar lo solicitado en el numeral 3, inciso b), números 11 y 33, en los cuales se requiere:
 11. "Para la partida 1, exámenes de tela, emitido por un laboratorio acreditado ante EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), el cual deberá ser con fecha de expedición del año en curso y conteniendo como mínimo los siguientes datos: Nombre de la tela, contenido o composición de fibras, peso por metro cuadrado y ligamento (Deberá presentarse un examen por cada tela y cada color)".
 33. ".....En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito".

Además se rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 1 y 2 por haber presentado incompletas las muestras físicas solicitadas en el numeral 1.1.2 de las bases de la presente licitación, al faltar las correspondientes a los renglones 13, 14, 15, 20, 21 y 22 del Anexo 1-B, que a la letra dice: "El Licitante presentará durante el evento de entrega de propuestas y apertura técnica, una muestra física de cada una de las prendas que conforman los uniformes requeridos, las cuales se desglosan en el Anexo 1-B, mismas que se evaluarán por el Comité Técnico (Área Usuaría) que designe la Convocante para la asignación de las partidas, por lo que el no presentar muestra física de alguna prenda o renglón, faculta a la Convocante el derecho de rechazar la propuesta presentada. Las muestras deberán estar identificadas con una etiqueta adhesiva que indique el número de partida y renglón o renglones a los que corresponde la prenda".

Lo anterior con fundamento en el numeral 13, incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:24 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
--	-----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. CARLOS KATHEL GARCÍA CADENA	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	C.P. JOSÉ ANTONIO MARINES FRANCO	
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 34 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD (COMO ÁREA USUARIA)	DR. RICARDO RUIZ MANCILLA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
MEN'S INTERNATIONAL COLLECTION, S.A. DE C.V.	C. ITZEL LOZANO FLORES	